

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
PERIODO: ENERO – AGOSTO DE 2025

DE: CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ INSUASTI
Contratista del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

PARA: Dr. GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios.
No. 4124.010.26.1.002 de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias que coadyuven en la revisión y haciendo análisis jurídico a los actos administrativos preparados por los operadores disciplinarios para la firma del (la) Director(a), asumir la defensa ante las tutelas instauradas contra la Dependencia, revisar todo lo concerniente a la contratación contribuyendo a la consecución de las metas fijadas para la Dependencia y las demás que el (la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

REVISAR Y HACER LOS AJUSTES NECESARIOS DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y LOS RELACIONADOS CON REVOCATORIAS, NULIDADES, RECURSOS, Y DEMÁS ACTOS O DECISIONES DE FONDO RELACIONADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO QUE SEAN PUESTOS BAJO SU CONSIDERACIÓN JURÍDICA APLICANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA.

Para el cumplimiento de esta actividad, revisé y realicé los ajustes a los siguientes actos:

EXPEDIENTE	AÑO	DECISIÓN	RESULTADO
11	20	PLIEGO DE CARGOS	N/A
502	20	PLIEGO DE CARGOS	S/A
37	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
19	23	INHIBITORIO	N/A
1197	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
319	22	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
25	23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
13	23	INHIBITORIO	S/A
235	22	INHIBITORIO	S/A
120	23	INHIBITORIO	S/A
255	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
109	24	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
324	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
271	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A

191	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
474	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
382	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
16	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
154	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
369	21	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
257	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
224	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
419	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
339	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
44	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
75	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
124	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
285	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
67	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
38	21	PLIEGO DE CARGOS	S/A
251	22	PLIEGO DE CARGOS	S/A
120	22	PLIEGO DE CARGOS	S/A
419	20	PLIEGO DE CARGOS	N/A
222	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
282	21	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
359	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
345	24	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
92	21	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
48	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
667	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
265	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
39	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
143	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
551	24	ARCHIVO	S/A
372	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
11	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S7A
582	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A

362	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
269	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
101	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
351	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
286	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
360	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S7A
361	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
302	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
301	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
346	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
356	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
346	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
569	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
345	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
58	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
360	21	CONCEDE RECURSO APELACIÓN	S/A
346	22	PLIEGO DE CARGOS	S/A
38	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
183	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
240	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
405	23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
452	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
170	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
261	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
145	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
219	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
369	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
444	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
270	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
350	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
352	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A

646	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
379	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
239	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
693	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
109	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
110	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
257	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
275	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
477	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
339	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
419	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
203	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
246	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
247	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
248	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
249	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
250	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
251	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
303	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
247	21	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
236	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
253	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
132	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
313	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
79	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
104	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
148	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
691	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
347	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
185	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
418	20	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
11	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
299	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
387	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
291	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
419	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
326	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
1286	24	TRASLADO	S/A
178	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
292	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
329	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A

415	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
419	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
13	25	INHIBITORIO	N/A
407	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
510	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
203	21	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
392	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
419	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
477	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
646	23	TRASLADO	S/A
264	21	PLIEGO DE CARGOS	N/A
484	20	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
579	20	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	N/A
37	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
456	20	ARCHIVO	S/A
418	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
185	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
247	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
200	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
1240	24	ARCHIVO	S/A
604	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
122	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
122	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
305	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
474	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
224	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
359	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
11	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
257	25	TRASLADO	S/A
305	25	TRASLADO	S/A
369	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
237	23	DECRETO DE PRUEBAS	N/A
533	24	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
820	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
821	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
256	25	INDAGACIÓN PREVIA	S/A
328	22	DECRETA PRUEBAS	S/A
362	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
252	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
352	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
109	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A

692	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
582	23	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
452	22	INHIBITORIO	S/A
329	24	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
816	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
817	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
818	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
819	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
822	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
823	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
180	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
184	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
187	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
189	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
194	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
199	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
182	22	TRASLADO	S/A
137	22	TRASLADO	S/A
1663	24	TRASLADO	S/A
330	22	TRASLADO	S/A
450	23	TRASLADO	S/A
291	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
299	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
148	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
355	20	INHIBITORIO	S/A
65	20	INHIBITORIO	S/A
184	20	INHIBITORIO	S/A
193	20	INHIBITORIO	S/A
266	20	INHIBITORIO	S/A
576	20	INHIBITORIO	S/A
579	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
484	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
247	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
264	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
533	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
228	22	ARCHIVO	S/A
28	22	ARCHIVO	S/A
236	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
109	21	ARCHIVO	S/A
26	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
101	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
326	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
24	21	ARCHIVO	S/A
608	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A

296	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
311	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
366	23	INHIBITORIO	S/A
143	21	SIN AUTO	N/A
418	20	CONCEDE RECURSO APELACIÓN	S/A
502	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
415	23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
452	25	DECRETA PRUEBAS	S/A

REVISAR Y ELABORAR LA DEFENSA FRENTE A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL ORGANISMO.

Para el cumplimiento de esta actividad, elaboré, revise y participé en las contestaciones a las siguientes acciones de tutela:

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001310500120250005100 promovida por Ayda Luz Rodríguez Giraldo contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y otros que conoce el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001410500320250010200 promovida por Kevin Oliver Keep contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y otros que conoce el Juzgado 3 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001410403020250007400 promovida por José Guillermo Mosquera Bossa contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Hacienda Distrital y Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y otros que conoce el Juzgado 30 Penal Municipal de Cali con Función de Control de Garantías.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001220400020250028600 promovida por Lifare Yeison Bonilla Santos contra la Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca y Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno que conoce el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Penal.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001407100120250010500 promovida por Nikolas Rincón Martínez contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y otros, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción. que conoce el Juzgado 1 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76736410400120250004300 promovida por Martha Lucía Alzate Marín contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control

Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 1 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Sevilla (V).

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001311000920250014900 promovida por Yin Anderson Lizarazo Aguilar contra la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali que conoce el Juzgado 9 DE Familia del Circuito de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001418900720250037700 promovida por Hernando Morales Plaza contra el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali que conoce el Juzgado 7 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400300620250044300 promovida por Fredy de los Reyes Cervera Esparragoza contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 6 Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001310900120250006300 promovida por Irma Vanessa Cárdenas Sánchez contra ICBF y otros, vinculado la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia y Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 1 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. No. 76001400300720250049200 promovida por César Enrique Zape Jordán y Marco Antonio Zárate Rosas contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado 7 Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001408803220250017700 promovida por Miguel Ángel Hurtado García contra la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali que conoce el Juzgado 32 Penal Municipal con Función de Garantías de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400301120250076400 promovida por Armando González Ibarra contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Once Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400302220250066100 promovida por Samuel David Prado Otero contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400300220250077200 promovida por Paula Andrea Castrillón Zapata contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 760014004102220250023600 promovida por Diego Sneyder Romero Olaya contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Veintidós Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001333301520250018100 promovida por Juan David Tobón Toro contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001408801320250022400 promovida por Diego Fernando Montoya Becerra contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Trece Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001408801320250028500 promovida por Héctor Javier González Umaña contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Veintitrés Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400903520250029200 promovida por Lina Johana Gómez Valencia contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Treinta y Cinco Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400300920250095500 promovida por Carlos Alberto Silva Bustos contra el Ministerio del Trabajo, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería Distrital de Santiago de Cali, Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Gobierno, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400900120250030800 promovida por Juan Camilo Muñoz Cardona contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control

Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

REVISAR LAS RESPUESTAS Y/O CONTESTACIONES A LOS DERECHOS DE PETICIÓN O SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SEAN PARA LA FIRMA DEL (LA) DIRECTOR(A).

Revisé los siguientes proyectos de respuesta y/o contestaciones a peticiones o solicitudes relacionadas con los procesos disciplinarios:

El proyecto de remisión por competencia elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez con radicado Orfeo No. 202541240100001561.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez con radicado Orfeo No. 202541240100001411.

El proyecto de solicitud información preventiva elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100001871.

El proyecto de solicitud información preventiva elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100001104.

El proyecto de solicitud información preventiva elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100001094.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100001821.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100001571.

El proyecto de reiteración a la solicitud de pruebas elaborado por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al Orfeo No. 202441240100015114.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal con radicado Orfeo No. 202541240100002041.

El proyecto de reiteración de prueba elaborado por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202441240100010244.

El proyecto de información preventiva elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541730100296032.

El proyecto de información preventiva elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541210100004654.

El proyecto de requerimiento de soportes a la Contraloría General de Santiago de Cali elaborado por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila con radicado Orfeo No. 202541730100367962.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por el abogado Leonardo Ángel Benavidez al radicado Orfeo No. 202541730100372342.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por el abogado Leonardo Ángel Benavidez al radicado Orfeo No. 202541730100421602.

El proyecto de respuesta petición elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100002701.

El proyecto de respuesta solicitud elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100004331.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo con radicado Orfeo No. 202541240100004781.

El proyecto de solicitud para oficiar a la Oficina de Comunicaciones con el fin de adelantar el trámite de arquitectura de marca elaborado por José Alcides Cuero Ponce con radicado Orfeo No. 202541240100003764.

El proyecto de información preventiva elaborada por la abogada Sandra Milena Palacios González al radicado Orfeo No. 202541240100003774.

El proyecto de información preventiva elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541240100004494.

El proyecto de respuesta a petición elaborado por el abogado Daniel Alfredo Bastidas Mena con radicado Orfeo No. 202541730100556612.

El proyecto de respuesta a requerimiento a la Personería Distrital de Santiago de Cali elaborado por la abogada Dina Lucía Alvarado Benítez con radicado Orfeo No. 202541240100007871.

El proyecto de traslado por competencia elaborado por la abogada Dina Lucía Alvarado Benítez con radicado Orfeo No. 202541240100004754.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730100792192.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730100823042.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730100824112.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541320400005074.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730100869362.

El proyecto de remisión recurso apelación elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 2025411240100005754.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730100749002.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Martha Gómez González al radicado Orfeo No. 202541730100782012.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Martha Gómez González al radicado Orfeo No. 202541730100714952.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541730100778262.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541730100685172.

El proyecto de respuesta a informe preliminar - Auditoría Financiera de Gestión y Resultados AFGR Intersectorial al Distrito Especial de Santiago de Cali (incluye Concejo Distrital), Vigencia 2024 elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541240100010161.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Alejandra Galvis Triviño al radicado Orfeo No. 202541730100806472.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202441730102383892.

El proyecto de respuesta petición elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541530100833542.

El proyecto de respuesta petición elaborada por el abogado Wilmar Ortega García al radicado Orfeo No. 202541730100802612.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por el abogado José Raúl Perdomo al radicado Orfeo No. 202541730100884312.

El proyecto de respuesta petición elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541730100717482.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100005484.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010371.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100006024.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010361.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 2025441240100010351.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100006014.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010341.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010331.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010321.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010311.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100006004.

El proyecto de oficio de comunicación elaborada por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 202541240100010291.

El proyecto de solicitud de actualización del nombre del organismo, la estructura organizacional y organigrama de la Alcaldía de Santiago de Cali elaborado por José Alcides Cuero Ponce con radicado Orfeo No. 202541240100005384.

El proyecto de respuesta al requerimiento de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541240100012811.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541730101012632.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730100955542.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730101067312.

El proyecto de solicitud de información elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541240100007184.

El proyecto de solicitud de información elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541240100007174.

El proyecto de solicitud de información elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541240100007194.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541730100934482 y 202541730100934492.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541730100944822.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541730101030552.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541730100942952.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541730101002102.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541730101017402 y 202541730101066822.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Alejandra Galvis Triviño al radicado Orfeo No. 202541730101009492.

El proyecto de respuesta al requerimiento del Alcalde de Santiago de Cali elaborada por la abogada Paola Andrea Guzmán Carvajal al radicado Orfeo No. 202541120100002744.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101148182.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101254262.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Karen Vanessa Sandoval Alcalá al radicado Orfeo No. 202541730101134702.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541730101120302.

El proyecto de oficio elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 2025412440100015891.

El proyecto de oficio elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 2025412440100009204.

El proyecto de oficio elaborado por el abogado Alberto Gil Sánchez al radicado Orfeo No. 2025412440100015881.

El proyecto de solicitud de creación de cuenta institucional en la red social Instagram a la Oficina de Comunicaciones elaborada por José Alcides Cuero Ponce al radicado Orfeo No. 202541240100010564.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541240100012311.

El proyecto de devolución expediente elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730101393272.

El proyecto de traslado por competencia elaborado por el abogado José Gabriel Revelo Erazo al radicado Orfeo No. 202541730101484332.

El proyecto de traslado por competencia elaborado por el abogado Rafael Eduardo Mordecay Roy al radicado Orfeo No. 202541730101365612.

El proyecto de solicitud información preventiva elaborada por la abogada Laura Andrea Delgado Rosero al radicado Orfeo No. 202541730101439842.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101358392.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101342182.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101417462.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101326342.

REVISAR Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS A LAS MINUTAS DE CONTRATOS, CONVENIOS, ESTUDIOS PREVIOS Y EN GENERAL, LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.

Para el cumplimiento de esta función, revisé y realicé ajustes a las actuaciones correspondientes en las etapas precontractual y contractual a las minutas de los estudios previos, certificados de verificación de cumplimiento de requisitos, certificados de idoneidad, acta designación equipo estructurador, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, complemento al contrato electrónico y las actas de inicio que dieron vida a los siguientes contratos:

Contrato No. 4124.010.26.1.001-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.002-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.003-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.004-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.005-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.006-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.007-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.008-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.009-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.010-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.011-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.012-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.013-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.014-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.015-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.016-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.017-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.018-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.019-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.020-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.021-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.022-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.023-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.024-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.025-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.026-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.027-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.028-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.029-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.030-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.031-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.032-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.033-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.034-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.035-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.036-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.037-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.038-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.039-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.040-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.041-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.042-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.043-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.044-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.045-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.046-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.047-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.048-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.049-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.051-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.052-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.053-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.054-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.055-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.056-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.057-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.058-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.059-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.060-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.061-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.062-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.063-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.064-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.065-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.066-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.067-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.068-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.069-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.070-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.072-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.073-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.074-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.075-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.076-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.077-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.078-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.079-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.080-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.081-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.082-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.083-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.084-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.085-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.086-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.087-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.088-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.089-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.090-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.091-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.092-2025

Así mismo, revisé y realicé ajustes a las actuaciones correspondientes en el proceso contractual bajo la modalidad de mínima cuantía, realizando acompañamiento jurídico al equipo, las minutas de los estudios previos, análisis del sector, la invitación pública, acta de designación del equipo estructurador y evaluador, el cronograma del proceso, los anexos de la invitación correspondientes a la carta de presentación de la oferta, el compromiso anticorrupción, el formato de experiencia del proponente, carta de certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales, formato de conformación consorcio – UT, oferta económica y especificaciones técnicas, aviso a limitación a MiPymes, los informes de evaluación y verificación de propuestas, informe final de evaluación y aceptación de la oferta y demás documentos afines relacionados con los siguientes procesos contractuales:

Proceso de Mínima Cuantía No. 4124.010.32.1.071-2025.

BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ETAPAS PROCESALES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.

Para el cumplimiento de esta función brindé apoyo en el control y seguimiento a los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de instrucción alertando, informando y/u orientando su impulso a los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	AÑO
11	20
502	20
474	20
257	20
224	22
419	20
339	20
38	21
419	20
359	22
345	24
667	23
265	22
101	21
302	24
301	24
346	23
356	22
346	24
569	23
58	24
346	22
38	21
183	21
170	21
261	21
257	20
275	20
477	20
419	20
303	21
247	21
236	21
185	21
11	22
291	21
326	21

203	21
392	20
419	20
477	20
264	20
484	20
579	20
247	21
355	20
65	20
184	20
193	20
266	20
576	20
579	20
484	20
264	20
533	20
143	21
418	20
502	20

Así mismo, se realizó control y seguimiento para el impulso de los siguientes procesos disciplinarios que se relacionan en el siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1963yAORIZ9ZdelmSPhmRPvBovLCARzEY/edit?userstoinvite=josegabrielreveloe%40gmail.com&sharingaction=manageaccess&role=writer&qid=412680567#qid=412680567>

En este mismo sentido, adelanté la siguiente diligencia en el siguiente proceso disciplinario que se llevó a cabo el día 11 de agosto de 2025 a las 10:00 horas vía virtual con apoyo de las TICS:

EXP	AÑO	DILIGENCIA
452	25	Declaración Juramentada

PARTICIPAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS COMITÉS JURÍDICOS Y COMITÉS DE VALORACIÓN DE QUEJAS REALIZADAS POR EL ORGANISMO.

Para el cumplimiento de esta actividad, participé y brindé acompañamiento en los siguientes comités:

Asistí a los Comité de Valoración de Quejas de este periodo, de manera virtual en cumplimiento a la convocatoria realizada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la alcaldía de Santiago de Cali, que se puede constatar con las actas No. 4124.010.9.13-01, No. 4124.010.9.13-03, No. 4124.010.9.13-05, 4124.010.9.13-07, No. 4124.010.9.13-09, No. 4124.010.9.13-13, No. 4124.010.9.13-

16, No. 4124.010.9.13-17, No. 4124.010.9.13-19, No. 4124.010.9.13-21, No. 4124.010.9.13-23, No. 4124.010.9.13-27, No. 4124.010.9.13-28, No. 4124.010.9.13-32, No. 4124.010.9.13-33, No. 4124.010.9.13-39 y No. 4124.010.9.13-40.

Asistí al Comité Jurídico para este periodo en cumplimiento a la convocatoria realizada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la alcaldía de Santiago de Cali, que se puede constatar con las actas No. 4124.010.1.0.13.01, No. 4124.010.1.9.13.02, No. 4124.010.1.9.13.03, No. 4124.010.1.9.13.06 y No. 4124.010.1.9.13.07.

PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL (LA) DIRECTOR(A) LOS OFICIOS QUE EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO SE REQUIERAN.

Para el cumplimiento de esta función, proyecté los siguientes oficios:

Se proyectó solicitud información preventiva con Orfeo No. 202541240100000534.

Se proyectó oficio de traslado por competencia con Orfeo No. 202541240100000854.

Se proyectó oficio de remisión por competencia con Orfeo No. 202541240100001844.

Se proyectó oficio de respuesta a petición con Orfeo No. 202541240100003431.

Oficio de información preventiva con Orfeo No. 202541240100003064

Oficio de información preventiva con Orfeo No. 202541240100005171

Oficio de respuesta a solicitud con Orfeo No. 202541240100003154.

Oficio de respuesta a petición con Orfeo No. 202541240100007631

Oficio solicitud de pruebas con Orfeo No. 202541240100007991.

Oficio de remisión por competencia con Orfeo No. 202541240100005011.

Oficio de respuesta a solicitud con Orfeo No. 202541240100008361.

Oficio de respuesta a solicitud con Orfeo No. 202541240100011791.

Oficio de respuesta a solicitud con Orfeo No. 202541240100012711.

Oficio de respuesta al informe preliminar – Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto (AEF/TA) Evaluación a la Gestión de los Contratos No. 4124.010.26.1.126-2024 y No. 4124.010.26.1.171-2024 del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2024 de la Contraloría General de Santiago de Cali identificada con Orfeo No. 202541240100019201.

ATENDER LAS SUGERENCIAS QUE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONSIDERE CONVENIENTES Y PERTINENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función, se atiende permanentemente las sugerencias y/o recomendaciones convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto contractual.

REPORTAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA LA CUENTA BANCARIA PARA EL ABONO DE LOS PAGOS A REALIZAR QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO INDICANDO NOMBRE DEL BANCO, TIPO DE CUENTA, NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DEL TITULAR.

Para el cumplimiento de esta función, reporté previo a la suscripción del bilateral la certificación de la cuenta bancaria para el abono de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato.

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES.

Para el cumplimiento de esta función, cumplí con la obligación en el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, para constancia de ello adjunto copia de la planilla correspondiente a los meses de enero hasta agosto.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE SU HOJA DE VIDA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP- ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO 019 DE 2012, CUANDO NO SEA POSIBLE EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, POR FALLAS EN EL SIGEP, SE DILIGENCIARÁ EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, Y UNA VEZ RESTABLECIDO EL SISTEMA, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR LA INFORMACIÓN EN EL MISMO.

Para el cumplimiento de esta función actualicé en su oportunidad y previa a la suscripción del contrato, la hoja de vida en el SIGEP, para constancia de ello se puede revisar en la plataforma administrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

CUSTODIAR Y PRESERVAR LA TARJETA DE PROXIMIDAD Y REINTEGRARLA AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función, he custodiado y preservado la integridad de la tarjeta de proximidad durante la ejecución del contrato.

MANEJAR EL ARCHIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 594 DE 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVO, ASÍ MISMO, DEVOLVER INVENTARIADOS LOS DOCUMENTOS QUE EN VIRTUD DEL OBJETO HAYA SUSTANCIADO, TRAMITADO O PROYECTADO.

Para el cumplimiento de esta función, he dado manejo al archivo conforme lo establece la Ley 594 de 2000 y devuelto inventariado los documentos que en virtud del objeto contractual se han proyectado, sustanciado o tramitado.

MANEJAR Y CUMPLIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y VENTANILLA ÚNICA, EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO SOFTCONTROL.

Para el cumplimiento de esta función, he dado manejo y cumplimiento a las políticas de gestión documental y ventanilla única, así como la revisión y consultas al Sistema de Gestión Documental y Softcontrol.

LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función asignada por el organismo, en este periodo adelanté las siguientes actuaciones correspondientes:

Asistí a la jornada de sensibilización del Código General Disciplinario convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, se puede constatar con el acta No. 4124.010.14.5.3.

Asistí a la reunión presencial convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno en las instalaciones del Despacho con la finalidad de revisar y adoptar los temas del proyecto de investigación BP 26005297 a desarrollar en esta vigencia, contando con la participación de la Directora (E), Paola Andrea Guzmán Carvajal, Rodrigo Garcés, Saúl Muñoz Vargas y Ana María Serna Guevara. <https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/month/2025/2/1>

Asistí a la reunión presencial convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno en las instalaciones del Despacho con la finalidad de orientar el cronograma del proyecto de investigación BP 26005297 a desarrollar en esta vigencia, contando con la participación de la Directora (E), Paola Andrea Guzmán Carvajal, Rodrigo Garcés, Saúl Muñoz Vargas, Rafael Benítez Mondragón y Ana María Serna Guevara. <https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/month/2025/2/1>

Asistí a la mesa de trabajo presencial convocada por la Procuraduría Provincial de Cali de Instrucción el 11 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en la carrera 9 No. 8-56 piso 3, acompañando en la discusión sobre los procesos de presunto acoso sexual de los docentes sobre las estudiantes en las Instituciones Educativas de Santiago de Cali que conoce los organismos disciplinarios, mesa que fue presidida por el Procurador Provincial Juan Sebastian Giraldo Benítez en compañía de la profesional universitario María Luisa Rosero Andrade, contando con la asistencia de Diego Fernando Pérez Duque en calidad del Director del DOVCO de la Personería Distrital de Santiago de Cali, la Directora (E) Dina Lucía Alvarado Benítez en compañía de la abogada contratista Paola Andrea Guzmán Carvajal.

Asistí a la reunión presencial convocada por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional el 14 de marzo de 2025 a las 09:00 horas en el piso 14 del CAM, consistente en la socialización de funciones del nuevo Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento y transición para su funcionamiento, contando con la participación del Director y Subdirectores del DADII, representantes de la UAEGBS, DATIC, DAHD y DACDII.

Revisé el borrador del proyecto de texto para la nota de instancia, intranet, banner, mailing y boletín elaborado por los contratistas Ana María Serna Guevara y José Alcides Cuero Ponce consistente en dar publicidad a la reforma a la estructura del anterior Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y la separación de sus roles de instrucción y juzgamiento al interior del ente territorial y ciudadanía externa.

Asistí a la reunión presencial convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción el 11 de abril de 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones del Despacho del Director, con la finalidad de evaluar los posibles casos disciplinarios con vocación a formular pliegos de cargos, contando con la participación del Director, Dina Lucía Alvarado Benítez, Paola Andrea Guzman Carvajal, Alberto Gil Sánchez y Saúl Herney Muñoz Vargas.
<https://calendar.google.com/calendar/u/0/r>

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador del proyecto de solicitud de actualización de estructura organizacional y organigrama de la Alcaldía de Santiago de Cali para presentar a la Oficina de Comunicaciones:
<https://docs.google.com/document/d/1vopuqRxIK4wlzCtnVchtexpNYXNUIDRnHFXOymYnfzQ/edit?tab=t.0>

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador del proyecto de guion para el video institucional para voz en off:
https://docs.google.com/document/d/1eNr17pco0DYMiTFqF_HEL3EI5IGzrzjLeWmP6wghyQ/edit?tab=t.0

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador del proyecto de diapositivas a presentar en la rendición de cuentas 2025 primer trimestre:
https://docs.google.com/document/d/1eNr17pco0DYMiTFqF_HEL3EI5IGzrzjLeWmP6wghyQ/edit?tab=t.0

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador del proyecto de propuesta boletín de prensa: <https://docs.google.com/document/d/1X-RlIK4b5CKoIKqVFdxNcz157i-R-AQNRR-BFxFms2iY/edit?tab=t.xnbnw827q72q>

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador de las piezas gráficas para publicar en la instancia e intranet:
<https://docs.google.com/document/d/1X-RlIK4b5CKoIKqVFdxNcz157i-R-AQNRR-BFxFms2iY/edit?tab=t.3t2j8cyt7spr>
<https://docs.google.com/document/d/1XH4-PKZbYIere8l1dwNWS7wMRMDzxb1/edit>

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones a las nuevas plantillas con membrete del organismo Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

de Instrucción DACDII:

<https://drive.google.com/drive/folders/1c3TZuMPnzqKmwpMVL8CHoyDbt7wGhW8>

Atendí la consulta jurídica en la revisión y observaciones al borrador del proyecto de boletín informativo:

https://docs.google.com/document/d/10h0TVdLRa99rNK_Wi0UWCwJxZ8dhPFkJn27pYtlpgLE/edit?tab=t.0

Revisé el proyecto de los formatos de actos administrativos o decisiones de trámite y fondo que se toman en la etapa de instrucción dentro del proceso disciplinario conforme a los parámetros del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción:

https://drive.google.com/drive/folders/1hVtCNPhRPkWJWAqkYhvdVS_TWZAqZm_6

Revisé el proyecto de respuesta y acta de visita de la Contraloría General de Santiago de Cali, así mismo, acompañe la visita de auditoría realizada por el ente de control fiscal los días 10 y 11 de julio de 2025 denominada “Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto Evaluación a la Gestión de los Contratos N°4124.010.26.1.126-2024 y N°4124.010.26.1.171-2024 del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2024”: <https://docs.google.com/document/d/1N1CaPLtqVKFre-jhZRu2cbjA3xCLwv/edit>

Revisé el proyecto de dos resoluciones por medio del cual se reconoce y ordena el pago de un pasivo exigible a los contratos 4124.010.32.1.126-2024 y 4124.010.32.1.171-2024: <https://drive.google.com/drive/folders/1p4PvSvPlsu39qX-eC64tMugdQcSs1bUF>

Asistí a la mesa de trabajo para establecer un espacio para verificar, validar, la correcta publicación, términos y tipificación de las solicitudes procesales en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1952 de 2019 convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción y llevada a cabo el día 5 de agosto de 2025 a las 15:45 horas, contando con la asistencia de Jacqueline Lozano Rodríguez y Paola Andrea Guzmán Carvajal por parte del organismo, Angélica María Lerma Oviedo y Sandra Patricia Parra Narváez en representación de la Subdirección de Trámites, servicios y Gestión Documental del DADII. <https://calendar.google.com/calendar/u/0/r>

Revisé el proyecto de guión para el video institucional del DACDII elaborado por la contratista Ana María Serna Guevara con el fin de ser aprobado por el Director:

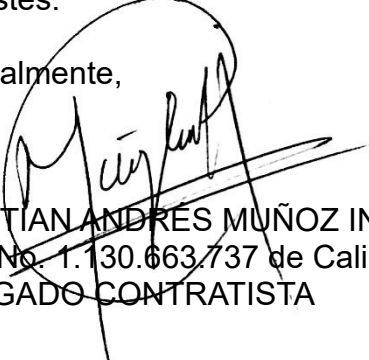
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzQcpTDNfnKWNFJJKhMzJNvTGTTm?projector=1&messagePartId=0.2>

Revisé el proyecto de circular dirigida a todos los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y ciudadanía en general donde se socializa sobre el cambio en la estructura del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, elaborada por los contratistas Ana María Serna Guevara y José Alcides Ponce Cuero:

<https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLthhgnmnKgBZpQnLqQWFpDCDxfMzvV?projector=1&messagePartId=0.1>

El informe que me permito presentar, resume las actividades programadas y ejecutadas en mi gestión, relacionadas con la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato ante el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno del Distrito de Santiago de Cali No. 4124.010.0.26.1.002 de 2025 el cual queda a disposición del(la) Director(a) y del Supervisor para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Cordialmente,



CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ INSUASTI
C.C. No. 1.130.663.737 de Cali (Valle).
ABOGADO CONTRATISTA